

CONVOCATORIA PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA PROFESORES(AS) CATEGORÍA ACADÉMICA ADJUNTA

1) INFORMACIÓN CONVOCATORIA

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile, requiere proveer 2 cargos a contrata en la Categoría Académica Adjunta en el **Departamento de Ciencias de la Computación** a partir del semestre de primavera de 2022, conforme a lo siguiente:

1. Un cargo académico de jornada 20 horas semanales en el área de programación de software de sistemas, sistemas operativos y arquitectura de computadores.
2. Un cargo académico de jornada 12 horas semanales en el área de emprendimiento, innovación y diseño de productos de software.

Se espera que los candidatos seleccionados realicen actividades docentes. El nombramiento a contrata en dichos cargos durará un año, pudiendo ser prorrogado, sujeto a un adecuado desempeño.

2) CARGOS

Áreas	Descripción cargo	Nº Plazas	Hrs.
01. Sistemas operativos y redes.	- Dictar cursos de pre y postgrado en las áreas de programación de software de sistemas, sistemas operativos, arquitectura de computadores y temas afines. - Guiar memorias y tesis en dichas áreas. - Realizar la coordinación de cursos de esa área.	1	20 hrs. semanales
02. Emprendimiento, innovación y diseño de productos de software.	- Dictar cursos de pre y postgrado en las áreas de emprendimiento, innovación, diseño de productos de software y temas afines. - Guiar memorias y tesis en dichas áreas. - Realizar la coordinación de cursos de esa área.	1	12 hrs. semanales

3) CONSULTAS

Consultas específicas sobre el cargo: **Prof. Alejandro Hevia** (e-mail: ahevia@dcc.uchile.cl)

4) REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular a la presente convocatoria personas chilenas o extranjeras que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener salud compatible para el cargo.
- b) No estar inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni haber sido condenado(a) a pena aflictiva.
- c) Contar con título profesional de la disciplina indicada para el perfil de cargo y los demás requisitos específicos señalados en el punto 2) precedente.
- d) Contar preferentemente con postgrado.
- e) Contar con experiencia demostrable en el dictado de cursos en las áreas solicitadas.
- f) Los(las) postulantes extranjeros(as) deberán acreditar dominio del idioma español. Además, deberán acreditar el cumplimiento de las normas sobre extranjería.

5) ANTECEDENTES REQUERIDOS

Para postular se deberá presentar los siguientes antecedentes:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Carta que manifieste los fundamentos de la postulación (motivación para postular al cargo).
- c) Copia de certificación de títulos y grados académicos.
- d) Contacto (1) para consultar referencia (nombre, cargo, institución, correo electrónico).
- e) Declaración jurada simple firmada indicando el cumplimiento de los requisitos expresados en los puntos 4a y 4b.
- f) Toda otra evidencia que permita corroborar el cumplimiento de los requisitos generales de postulación, los de admisibilidad y elementos de evaluación.

6) POSTULACIONES Y PUBLICACIÓN

La presente convocatoria será publicada en la página Web institucional de la Facultad y del Departamento de Ciencias de la Computación.

Las personas interesadas deben enviar sus antecedentes al Departamento correo electrónico: ahavia@dcc.uchile.cl.

Las postulaciones se recepcionarán en un período que se extenderá por 7 días corridos siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.

No se recibirá ninguna documentación fuera de plazo. Las postulaciones cuyos antecedentes estén incompletos y/o que no se ingresen a través del sistema señalado, serán declaradas inadmisibles.

7) COMISIÓN EVALUADORA

Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión Departamental integrada por:

- a) Director del Departamento de Ciencias de la Computación, quien la presidirá.
- b) Dos académicos/as de la FCFM, especialistas en las disciplinas requeridas designados por el Director del Departamento de Ciencias de la Computación.

8) EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en tres etapas:

A.- Análisis curricular: de acuerdo al perfil y requisitos de admisibilidad: En una primera instancia la Comisión realizará el análisis de los antecedentes de las postulaciones, corroborando la remisión en forma de los requisitos generales para postular y los requisitos de admisibilidad referentes al perfil del cargo, individualizados en el numeral 2) de la presente convocatoria. Serán declaradas inadmisibles aquellas postulaciones que no cumplan con dichos requisitos.

B.- Evaluación: de acuerdo a cada cargo: Serán evaluadas sólo las candidaturas declaradas admisibles de acuerdo al examen curricular indicado en la letra anterior, éstas serán evaluadas de acuerdo al juicio de cada uno de los miembros de la Comisión, con puntaje de 0 (deficiente), 1 (regular), 2 (bueno) y 3 (excelente).

C. Entrevistas: Las tres postulaciones de mayor puntaje, de acuerdo con la evaluación anterior, serán entrevistadas por la Comisión. La comisión entregará una nota de evaluación (por consenso o por promedio) para cada uno de los candidatos entrevistados. Esta nota irá entre 0 (deficiente) y 3 (excelente).

9) SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO

Concluida la etapa anterior, la Comisión informará el resultado del proceso al Decano, proponiendo a los candidatos que hubieren obtenido el mayor puntaje final en los cargos concursados.

Del resultado del proceso serán notificados los candidatos seleccionados mediante correo electrónico. Los candidatos seleccionados tendrán un plazo de 3 días corridos desde su notificación para manifestar su aceptación al cargo respectivo e iniciar el proceso de nombramiento.

Si algún candidato seleccionado no acepta el cargo en el plazo indicado, la Comisión podrá convocar al siguiente candidato de la lista de preferencia, o declarar desierta la convocatoria respectiva.

10) CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE	PLAZO
Postulación	7 días corridos desde la publicación de la convocatoria.
Evaluación	Hasta 7 días hábiles desde el término del plazo para solicitar aclaraciones.
Selección	Hasta 3 días hábiles desde el término del plazo de evaluación.
Finalización del proceso y aceptación del cargo	Hasta 3 días corridos desde notificación al candidato/a seleccionado/a.
Inicio de actividades	Semestre de Primavera 2022

FRANCISCO MARTINEZ CONCHA
DECANO

DISTRIBUCIÓN

1 Contraloría Interna
1 Departamento Ciencias de la Computación
1 Dirección Académica y de Investigación FCFM

VMN/PF/rox